

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1044/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026.

A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES:

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 4/26, de 30 de marzo de 2026.

B) PARTE RESOLUTIVA:

2. Se aprobó inicialmente el expediente Crédito Extraordinario 1-2026 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2026.
3. Se aprobó inicialmente el expediente Suplemento de Crédito 1-2026 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2026.
4. Se aprobó el Reconocimiento Extrajudicial de Créditos n.º 2-2026.
5. Se aprobó estimar la alegación presentada a la modificación de la Ordenanza Reguladora de la tasa por la prestación de servicios del OAR de la Diputación de Ávila en relación con los tributos municipales y otros ingresos de derecho público a entidades locales para 2026.
6. Se aprobó rectificar el error material advertido en el Anexo de los Acuerdos n.º 3 y n.º 5 del Pleno de la Diputación de 30 de marzo de 2026, relativos al Plan Provincial de Cooperación a las obras de competencia municipal de la Diputación Provincial de Ávila en 2025.
7. Se aprobó modificar las Bases reguladoras de la convocatoria Plan Extraordinario de Inversiones del año 2025 de la Diputación Provincial de Ávila por el que se convoca la concesión de subvenciones para actuaciones de los municipios de la provincia de Ávila menores de 10.000 habitantes y de sus Entidades Locales Menores.
8. Se aprobó inicialmente la propuesta de Plan Económico-Financiero 2026-2027 de la Entidad Local.
9. Se aprobó nombrar a D. Maximiliano Fernández Fernández como director de la Institución Gran Duque de Alba.
10. Se aprobó la modificación del Convenio instrumental entre la Confederación Abulense de Empresarios – CEOE Ávila (CIF: G05006077) y la Diputación Provincial de Ávila por el que se regula la subvención nominativa para el desarrollo y ejecución del proyecto Tracción Ávila.



11. Se aprobó la inclusión de una marca satélite propia de la APEA a las que contempla el Manual de Uso de Marca vigente, en la misma línea que la de otros organismos de la Diputación y que emplee el color del Área a la que está adscrita.
12. Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo XAV: “Para que la Junta de Castilla y León ponga en marcha un “Plan Ávila” en el marco del III Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León.”
13. Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PSOE: “Para el fomento de oficios esenciales y el relevo en sectores que no encuentran profesionales cualificados”.
14. Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PSOE: “Para garantizar agua potable segura en municipios afectados por nitratos y arsénico”.
15. Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo VOX: “Contra la regularización de inmigrantes ilegales y para garantizar la prioridad nacional”.

C) ACTIVIDAD DE CONTROL:

16. Da cuenta de la modificación del decreto de liquidación del presupuesto consolidado 2025.
17. Se dio cuenta al Pleno de la relación víctimas por violencia de género (Periodo 20 de marzo al 20 de abril 2026).
18. Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados delegados de Área, dictadas entre los días 2 al 31 de marzo de 2026.

Ávila, a 13 de mayo de 2026.

El Presidente, *Carlos García González*.